

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 057, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000- 2022-002012-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	OTONIEL RUEDA GUARÍN	AFINIA GRUPO EPM Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA. Y OTROS	19-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-000- 2022-00214-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	JUBALLÓPEZ PÉREZ	AFINIA GRUPO EPM Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA. Y OTROS	19-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

FIJADO HOY VEINTIUNO (21) JULIO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, VEINTIUNO (21) JULIO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar